



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/051/2016

Mexicali, Baja California, 16 de Febrero de 2016

C. JOEL TERÁN LÓPEZ
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la Cd. de Tijuana y Ensenada el día 17 de **Febrero**, para instalación de extintores y reparaciones a Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

P.A.

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR TECNICO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California Para su conocimiento.- Presente

C.c.p.- LCP. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-

C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/hcd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
16 FEB 2016
ESPACHADO
OFICINA DE